

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con quince minutos del día veintiuno de julio del año dos mil diecisiete, atento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, Fraccionamiento la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúne el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Octava Sesión Extraordinaria.

**La Consejera Presidente Marisela Reyes Reyes:** buenos días compañeros, Consejeras y Consejeros Electorales, señores Representantes de los Partidos Políticos, señor Secretario del Consejo General, bienvenidos a la Décima Octava Sesión Extraordinaria de fecha veintiuno de julio del año dos mil diecisiete, a la que oportunamente fuimos convocados, le solicito a la Secretaría de este Consejo General proceda a realizar el pase de lista correspondiente y en su caso, hacer constar el quórum legal.

**El Secretario del Consejo General Pedro Pablo Martínez Ortiz:** con su autorización Señora Presidente, buenos días a todas y todos los integrantes de este Consejo General, procederé a realizar el pase de lista: Consejera Presidente Marisela Reyes Reyes, Consejeros Electorales: Alma Delia Eugenio Alcaraz; Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Leticia Martínez Velázquez, Rene Vargas Pineda y Felipe Arturo Sánchez Miranda; Representantes de los Partidos Políticos; Carlos Arturo Millán Sánchez (Ausente), de Acción Nacional; Cuauhtémoc Eugenio Rentería, del Revolucionario Institucional; Nicanor Adame Serrano, de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Verde Ecologista de México; Jesús Tapia Iturbide, de Movimiento Ciudadano; Sergio Montes Carrillo, de MORENA, Daniel Acuña Simón, de impulso Humanista de Guerrero; Eduardo Vidal Silverio, de Socialista de Guerrero; Genaro Vázquez Flores, de Coincidencia Guerrerense; Héctor López Soberanis del Pueblo de Guerrero, Javier Santa Justo, de Socialista de México; Benjamín Ruiz Galeana, de Encuentro social; Víctor Manuel Villaseñor Aguirre, de Nueva Alianza; Señora Presidente con usted están presentes siete Consejeros Electorales y doce representantes de partidos políticos, en consecuencia en términos de los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.

**La Consejera Presidente:** gracias señor Secretario una vez que se ha procedido al pase lista correspondiente y se ha hecho constar el quórum legal para realizar esta sesión declaro formalmente instalados los trabajos de la misma y le solicito a la Secretaría de este Consejo dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión.

**El Secretario del Consejo General:** en uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes el siguiente Orden del Día:

1.- Acuerdo 050/SE/21-07-2017, por el que se aprueba el tabulador de sueldos y percepciones del Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el periodo agosto-diciembre del ejercicio 2017. Aprobación en su caso.

**La Consejera Presidente:** gracias señor Secretario, el Orden del Día del que ha dado cuenta la Secretaría de este Consejo queda a la consideración de ustedes, por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante del PRD.

El representante del PRD Nicanor Adame Serrano: a nuestro juicio esta representación considera que el Orden del Día está incompleto, sin embargo entendemos que es una sesión de carácter extraordinario, pero nos parece incompleto el Orden del Día, debería haberse incluido en esta sesión la modificación del presupuesto de egresos del 2017, porque impacta el punto del Orden del Día que nos están proponiendo, va impactar de manera directa al presupuesto de egresos de este año, por eso a nuestro juicio debería estar incluido la modificación del presupuesto de egresos para estar en correspondencia a esta propuesta del cambio de tabulador de los sueldos y prestaciones, con este otro punto que estoy comentando, sin embargo el reglamento es claro, la ley es clara, pero quiero que quede constancia de que no estamos satisfechos con un Orden del Día limitado. Es cuanto Presidenta. \_\_\_\_\_

La Consejera Presidente: gracias señor representante, ha solicitado la palabra el señor Consejero Rene Vargas. \_\_\_\_\_

El Consejero Rene Vargas Pineda: con su permiso Presidenta, si nada más para hacer una la aclaración sobre la participación del señor representante del PRD. Vamos a dar cumplimiento con este acuerdo a una observación, a un pliego de observaciones final de la Auditoría General del Estado, hoy Auditoría Superior del Estado, por qué no se incluyó el reajuste, bueno el reajuste al presupuesto, finalmente el presupuesto se hace al reajuste siempre y cuando vayamos hacer una transferencia entre una partida presupuestal y otra partida presupuestal. En ese sentido, efectivamente como lo refiere o como lo da a entender el señor representante, en la partida de sueldos y salarios y compensaciones que es donde salen los ingresos de los consejeros y de los trabajadores de este Instituto Electoral, va a ver un remanente, ese remanente se va tener que ir a otras partidas, pero una vez que se haga el análisis del reajuste presupuestal, es decir, vamos hacerlo en otro momento que creo se está proyectando hacerlo en el mes de agosto, vamos a saber cuánto es, lo que va a quedar en esa partida presupuestal, derivado de la disminución de los ingresos que actualmente están percibiendo los Consejeros, pero sería en un segundo momento, claro que si se está contemplado, pero si no estoy mal, va a ser para el mes de agosto, aquí únicamente es para darle cumplimiento, si el cumplimiento a la observación de la auditoría hubiese significado algún aumento en alguna partida presupuestal y que hubiese sido necesario cambiar un recurso de una partida a otra partida, desde luego tuvimos que haber metido también el reajuste al presupuesto, generalmente el reajuste al presupuesto significa eso, reajustar de una partida hacia otra partida. \_\_\_\_\_

La Consejera Presidente: gracias señor Consejero. Alguien más, de no haber más participaciones le solicito al Secretario proceda a poner a consideración y en su caso aprobación el Orden del Día al que ha dado lectura. \_\_\_\_\_

El Secretario del Consejo General: se somete a la consideración y aprobación de las y los Consejeros el Orden del Día del que se ha dado cuenta, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestando alzando la mano por favor. Aprobado el orden del día Presidenta. \_\_\_\_\_

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, toda vez que hemos tenido una reunión previa y con fundamento en lo que establece el Reglamento de Sesiones solicito se ponga a la consideración de los integrantes de este pleno la dispensa de la lectura del documento a analizar, para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación. \_\_\_\_\_

El Secretario del Consejo General: si, antes damos cuenta de la incorporación del Ciudadano Víctor Manuel Villaseñor Aguirre, representante del Partido Nueva Alianza y enseguida sometemos a consulta de las Consejeras y Consejeros de este Instituto, si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia de este Consejo, quienes estén por

la aprobación de la dispensa sirvanse manifestándolo levantando la mano por favor.  
Aprobada la dispensa. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente:** gracias señor Secretario, una vez aprobada la dispensa el punto en desahogo del orden del día le solicito dar cuenta del punto único previsto para esta sesión. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el punto único del Orden del Día es el acuerdo 050/SE/21-07-2017 por el que se aprueba el tabulador de sueldos y percepciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el periodo agosto-diciembre del ejercicio fiscal 2017. Aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente:** gracias, el punto del que se ha dado cuenta queda a consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor Consejero Rene Vargas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Rene Vargas Pineda:** si con su permiso Presidenta, compañeros Consejeros, señores representantes de los Partidos Políticos, compañeras Consejeras disculpen porque se me olvido el lenguaje incluyente, el acuerdo que se está sometiendo a consideración de este Pleno, obedece directamente a un pliego de observaciones de la Auditoría General del Estado hoy Auditoría Superior del Estado referente al ejercicio de los recursos del ejercicio fiscal de 2015 y precisamente el acuerdo está enfocado en una observación en el sentido de ajustar el tabulador de sueldos del Instituto a lo establecido en la Constitución respecto a los ingresos que percibe el C. Gobernador y también de acuerdo al decreto 679 del presupuesto de egresos para el Estado de Guerrero en el ejercicio fiscal de 2015, nos podríamos preguntar porque hasta este momento estamos resolviendo esta observación, todo el proceso de revisión de la Auditoría Superior del Estado tiene todo un procedimiento, el Instituto Electoral entregó en tiempo y forma el primer informe financiero semestral enero-junio 2015, en agosto de ese mismo año y el segundo informe financiero semestral y anual que corre de julio a diciembre 2015, se entregó en el mes de febrero de 2016. Se podría pensar pues que el Instituto pudo haber sido omiso en no haber atendido con oportunidad las observaciones de la auditoría y para que no exista una equivocada interpretación es importante, considero señalar los siguientes puntos: primero, el 18 de septiembre de 2015 se hizo la notificación de un pliego preventivo de observaciones al ejercicio de los recursos del primer semestre del año de 2015, es decir, de enero a junio y el día 25 de ese mismo mes de septiembre, el Instituto contesto y solventó a su consideración ese pliego preventivo; segundo, fue hasta el día 19 de mayo de 2006 que la auditoría notificó al Instituto el segundo pliego de observaciones preventivas correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal de 2015, y en ese mismo mes de mayo el día 25 el Instituto presenta las solventaciones y aclaraciones pertinentes a este pliego preventivo de observaciones; tercero, una vez que ya se hicieron llegar al Instituto los dos pliegos de observaciones preventivas uno por cada informe financiero semestral, la auditoría envía un pliego final de observaciones, este pliego final de observaciones del ejercicio fiscal 2015 llego el 23 de junio de 2017 en el cual nos establecieron 45 días naturales para adecuar el tabulador de salarios del Instituto Electoral. Este plazo, de acuerdo al plazo establecido y tomando en consideración lo del periodo vacacional vence el 23 de agosto próximo y lo estamos cumpliendo el día de hoy con antelación porque también pudimos habernos ido hasta el día después del 15 de agosto y estamos dándole contestación a este requerimiento de la Auditoría al proponer al Pleno este nuevo tabulador de salarios y percepciones que se ajusta a los requerimientos que hace el ente auditor, cabe destacar aquí que a diferencia de la aprobación de esos tabuladores hoy tenemos un tabulador no solamente de salarios sino de percepciones en el cual está reflejado como constan en los anexos de este acuerdo las percepciones que van a tener los Consejeros a lo largo del año y que incluyen los salarios, la compensación integrada, al salario, las primas vacacionales y el aguinaldo todas las prestaciones que son de ley, por lo tanto, habría que destacar también otro hecho primero las Consejeras y Consejeros que estamos integrando actualmente este Consejo General asumimos el cargo el día primero de octubre del año 2014, eso quiere decir que faltaban tres meses para culminar el ejercicio fiscal del 2014 entramos ya con un presupuesto ejercido, entramos con un

4

tabulador de sueldos aprobado por el Consejo General y desde ese momento empezamos a ejercer las partidas presupuestales en función de cómo fue aprobado el presupuesto a inicios del ejercicio fiscal del 2014, esto quiere decir que el sueldo que venían percibiendo los anteriores Consejeros es el sueldo que venimos percibiendo nosotros, las mismas prestaciones en las mismas condiciones, de aquí podemos desprender, si ustedes revisan el acuerdo en los considerandos y los antecedentes que durante los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017, las percepciones de los consejeros no han aumentado un sólo peso de las percepciones que se venían teniendo desde el año 2014, cuando era otra integración del Consejo General, es decir, que nosotros no impusimos el sueldo que tenemos sino que fue el sueldo digámoslo así heredado de los Consejos anteriores, en consecuencia, atendiendo el pliego final de observaciones formulado por la Auditoría Superior del Estado y mucho antes de que venza el plazo para dar contestación a este pliego de observación finales estamos dando cumplimiento a la auditoria y estamos poniendo a consideración del Consejo General no solamente un tabulador de sueldos sino un tabulador de sueldos y salarios, que es mucho más explícito es un documento mucho más integral que el tabulador de sueldos y salarios que podemos ver nosotros en la página de internet donde, se muestra únicamente el sueldo mensual, que en nuestro caso al igual de la Consejera Presidenta hasta nuestra compañera intendente que nos auxilia en todo momento se compone de un sueldo y una compensación, pero hoy vamos aprobar un documento donde especificamos no solamente el sueldo, sino estamos especificando también las primas vacacionales, los estímulos que se han presupuestado y el aguinaldo de tal manera que con esto, alcanzamos una mayor transparencia en cuanto a las percepciones que va a tener un Consejero, el Secretario, la Presidenta y el Contralor Interno durante un ejercicio fiscal y quisiera hacer un comentario también muy pertinente se ha manejado algunas cifras, dentro de los medios de comunicación sobre los salarios de los Consejeros, de la Consejera Presidente, de los Consejeros son cantidades demasiado muy elevadas y esto lo podemos corroborar en el presupuesto de egresos que aprobamos a inicios del año, que ajustamos en el mes de marzo y ahí en el analítico el que se les hizo pasar a todos los integrantes del Consejo General bien especificado cual es el sueldo, las percepciones que tiene la Presidenta y los Consejeros Electorales, de tal suerte pues de que es mucho menor esa cantidad de la que se habla de doscientos y tantos mil pesos de sueldo para la Consejera Presidente y doscientos y tantos mil para los Consejeros, en realidad nosotros estuvimos aprobando en nuestros presupuestos de egresos y por último dejar bien claro que no ha habido ninguna omisión, el Instituto ha contestado puntualmente todas las observaciones, todo el pliego de observaciones preventivas que ha hecho la Auditoría General del Estado en cada uno de los informes financieros semestrales del ejercicio fiscal 2015, el pliego final de observaciones llegó el 23 de junio de este año, respecto del ejercicio fiscal 2015, tenemos 45 días y estamos mucho antes aprobando este tabulador para dar contestación a la Auditoría.

**La Consejera Presidente:** gracias señor Consejero. Alguien más, tiene la palabra el señor representante del PRD.

**El representante del PRD Nicanor Adame Serrano:** una pregunta ¿Todos los Consejeros tienen conocimiento del pliego de observación que les hizo llegar la Auditoría Superior del Estado?, quisiera antes de mi participación, saber eso, ¿sí los Consejeros y Consejeras conocen o tienen conocimiento del pliego de observaciones en su totalidad que les hizo llegar la Auditoria Superior del Estado aquí al Instituto?

**El Secretario del Consejo General:** la respuesta es sí.

**El representante del PRD Nicanor Adame Serrano:** bueno para nosotros, como representantes de partido es muy difícil aprobar este acuerdo sin nosotros conocer en qué términos está el pliego de observaciones que hizo la Auditoria Superior del Estado a este órgano, luego entonces el acuerdo que nos proponen es una parte del pliego total de observaciones sin embargo, atendiendo esta parte los que nos dimos a la tarea de estudiar el acuerdo y estudiar los anexos nos damos cuenta de que en la primera hoja de los anexos, en el tabulador de los sueldos del ejercicio fiscal 2016, en la misma hoja está un comparativo, el tabulador de los sueldos del ejercicio fiscal 2016 y en esa segunda parte del 2017 en ese comparativo nos parece que está incompleto, nosotros proponemos a este Consejo General que se incluyan todas las prestaciones que se

5

aprobaron en el presupuesto de egresos del 2017. No las voy a inventar aquí están todas las prestaciones, y de manera didáctica en el comparativo nada más tiene el salario de \$76,000.00 o el sueldo ordinario de \$76,762.00 y una compensación especial de \$142,557.00, esos dos están ahí, esas dos percepciones pero ya corrieron seis meses de enero a junio y yo no creo que estas dos que incluyen aquí si están en el presupuesto quiero decir, que no son las únicas percepciones, aquí en este acuerdo en este anexo no incluyen otras prestaciones por ejemplo está una plaza, prima por plaza, esa prima por plaza son dos anuales, ya paso un semestre, no creo que no lo hayan cobrado, luego está una gratificación de fin de año, esa sí creo que no la han cobrado, porque todavía no llegamos al fin del 2017 de \$338,000 luego esta una compensación esta si está pero ni coincide con el presupuesto de egreso porque esa compensación mensual de \$124,565.00 está en el presupuesto y ustedes en el acuerdo que nos proponen es de \$142,557.00 la cifra ni coincide con este presupuesto de egresos, no coinciden y luego está un estímulo quiero pensar que es anual de \$95,819.00 y luego aquí esta lo importante esta una compensación garantizada, esta compensación garantizada está en el anexo del presupuesto de egresos que se aprobó en enero de este año y esa compensación garantizada no está en la tabla comparativa, esa es cada dos meses de \$95,819.00 en el caso de la Consejera Presidente y de \$79,189.00 en el caso los Consejeros, lo que quiere decir que en enero ya no la cobraron pero en el presupuesto aparece que en enero no, febrero si, marzo no, abril si, mayo no, junio si, julio no, agosto si, son seis compensaciones garantizadas que están, el presupuesto de egresos y no se contemplan en el cuadro comparativo, que propongo yo, que se ponga, que se contemple, para que quede claro en el acuerdo, que de enero a junio estas prestaciones yo no creo que no las hayan cobrado, eso es por un lado, es la observación a la primer hoja del anexo, la última hoja nos queda claro, la propuesta de reducción ahí creo que es una propuesta de reducción, que a nuestro juicio es correcta, esa no la cuestionamos solamente la primer hoja del anexo que se incluyan estas prestaciones porque hace ratito el consejero Rene dijo que las cifras que se dieron a conocer en la prensa son equivocadas, pero haciendo el presupuesto del sueldo base por doce meses mensuales, luego la prima por plaza, dos primas, luego la gratificación de fin de año, la compensación mensual, el estímulo, la compensación garantizada y si sumas todo eso y lo divides como debe ser haciendo uso de las matemáticas, lo que se publicó en la prensa no está lejos de la realidad, eso es para aclarar lo que comentó el Consejero Rene, por otro lado, nosotros creemos, es más solicito a este Consejo que nos hagan llegar el pliego de observaciones completo que hizo la Auditoría a otros capítulos no solamente el capítulo mil de servicios personales, seguramente hay observaciones en los otros capítulos, por el momento esas son las dos propuestas que queremos que se incluyan en el acuerdo. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente:** gracias señor representante. Alguien más en primera ronda, Tiene la palabra el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El representante de Morena Sergio Montes Carrillo:** gracias Consejera Presidente, ¿cómo se forma un presupuesto anual?, el analítico que dice el Consejero Rene, se forma aproximadamente con 96 partidas, aproximadamente, muchas de esas partidas lo hemos comentado en varias ocasiones son muy confusas técnicamente y habíamos solicitado en varias ocasiones analizarlas de una manera muy práctica y que se entendiera cuáles eran o a que correspondía cada una de esas partidas, sin lugar a dudas el capítulo 1000 es el más significativo sin lugar a dudas que es el que más dudas se tiene, pero también otras más en el 2016 que forma parte de la denuncia presentada por esta representación ante el INE argumentamos que se modificó el presupuesto en un 45%, porque las partidas que habían hecho en enero de 2016 a diciembre del 2016, eran totalmente diferentes en montos unas más, otras menos y eso no era contablemente lógico ni contablemente permitido, entonces son confusas; segundo: el análisis que nos metimos a hacer del presupuesto como lo comentaba el representante del PRD, tiene que ver con el sueldo base, como lo comentaba, prima, gratificación anual, compensación mensual, compensación anual, estímulo, prima por plaza y compensación garantizada, siete partidas más, que al menos esta representación no tiene claro, cómo se conforma el sueldo total de los Consejeros y Consejeras luego entonces, nos muestran ustedes una partecita de las observaciones que hace la Auditoría General una sola partecita nos muestra, pero no nos muestran todo, por lo tanto nosotros no podemos tener bien claro cuáles son las observaciones

totales y generales y como miembros de este Consejo nada más nos va a pasar como el marido engañado, nos vamos a enterar al último de las cosas que pasan, porque no tenemos nada, no tenemos absolutamente nada, de lo que podemos hacer o de lo que podemos opinar o analizar, entonces nosotros creemos, mi representación considera que lo que se está presentando ahorita es parcial, lo que se está presentando no es total, de lo que tiene que hacerse y consideramos que esto tiene que ver con muchas de las cosas que hemos dicho aquí es transparencia y dejar la opacidad, nosotros hemos mostrado, yo mostré un documento que se me tachó de reaccionario casi de fascista, mostré un documento que me había dado la oficina de transparencia del Instituto y aquí me dijeron que yo lo había inventado, pues lo invente bien porque invente hasta nombres y cantidades, una serie de cantidades donde tenemos a bastante gente que está aquí en esta relación, una relación de aproximadamente un millón y medio al mes, que tiene que ver con una partida del capítulo 1000 que no está tomándose en cuenta aquí y que necesitamos transparencia, nosotros no podemos permitir como lo dijimos en las veces pasadas, que las o los actores políticos del Estado de Guerrero tenga su caja chica o vengán a cobrar aquí, nadie puede venir, nadie puede estar metido aquí ni por equilibrios políticos, ni por equilibrios mentales, ni por equilibrios físicos, ni por equilibrio de nada, ustedes tuvieron la oportunidad de cambiar esto no lo hicieron, necesitamos desaparecer esta nómina y que se vayan todos y hacemos una propuesta responsable, si el problema son los apoyos que se le dan a las representaciones, MORENA propone que nos quiten todo, pero ustedes también bajarse a lo que es real, es ofensivo el ingreso de los funcionarios, no nada más de ustedes de todos, de los Tribunales, de la Suprema Corte, del INE, es ofensivo mientras un empleado gana tres mil pesos mensuales, no es posible que un empleado federal gane tres mil pesos por cada media hora, o por cada segundo, si, cuándo es mensual el ingreso de la diferenciación de precios, nosotros consideramos que esto tiene que ver mucho con la austeridad republicana y tiene que ver mucho con la austeridad que se tiene que tener ya, tenemos que empezar a vivir con la austeridad y dejar de gastar lo que no se debe de gastar, ayer u hoy la prensa dice que el gobierno del Estado está pidiendo prestado otra vez porque está casi a la quiebra, al ritmo de vida que llevan estos gobiernos federales y estatales y los municipales, están en quiebra, claro que están en quiebra porque, porque no fomentan el empleo, no fomentan ingresos y porque son cajas de caja chica de muchos de los funcionarios que ahí se va millones y millones de pesos en la corrupción, no digo de ustedes, digo en general, en general lo que tenemos que hacer, entonces nosotros consideramos que es inconcluso, que es muy difuso las partidas que todavía no terminamos, yo tengo muchas dudas en muchas partidas de cuál es su origen y cuáles es su interpretación, tengo muchas dudas en las partidas y se los hemos estado diciendo, explíquenos cuál es el origen de estas partidas y como se originan y hacia dónde van y que es la consecuencia que tiene cada una de ellas. Nosotros no podemos ser parte de un Consejo cuando no se nos da toda la información, se nos da una información muy sesgada y muy incompleta en muchas de las cosas, si nosotros vamos a ser parte de este de este Consejo tenemos que tener plenitud de la información con que se cuenta, todos y cada uno de los integrantes. Es cuanto en mi participación. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente:** gracias señor representante de Morena. Alguien más, tiene la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano. \_\_\_\_\_

**El representante de Movimiento Ciudadano Jesús Tapia Iturbide:** gracias, sumarme al señalamiento en el sentido de que nosotros desconocíamos hasta este momento siquiera que hubiera habido algunas observaciones, menos en forma precisa de que observaciones se trataron, lo que respecta a la Auditoria General del Estado y en ese sentido por ser unas cuestiones muy técnicas y que precisamente el Órgano técnico Fiscalizador, es el responsable de verificar que se está cumpliendo el requerimiento en lo que respecta a ese caso concreto, esperaríamos a que esa autoridad resolviera para ver hasta donde se dio cumplimiento cabal, ya lo decidirá el órgano competente, por el momento es nuestra participación. Gracias. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente:** gracias señor representante. Alguien más en primera ronda, tiene la palabra el señor representante del Partido del Pueblo de Guerrero. \_\_\_\_\_

**El representante del PPG Héctor López Soberanis:** buenas tardes, quisiera pedir una copia de las observaciones porque vi un detalle, el Consejero René hablaba de la Auditoría Superior del Estado y es Auditoría General del Estado, la Auditoría Superior de la Federación revisa recursos federal, es entonces ahí tengo una confusión si es un recurso federal o es un recurso estatal en el capítulo mil de servicios públicos, entonces en la Auditoría General del Estado. Esa es mi observación. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente:** ya la Auditoría General del Estado cambio su nombre, Auditoría Superior del Estado. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido del Pueblo de Guerrero:** de las observaciones nada más preguntar si son todas sobre el capítulo mil, sobre servicios personales o si son varios capítulos del presupuesto los que fueron observados. Nada más. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente:** si, para responder el Secretario. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** las observaciones de la Auditoría General del Estado la resumiría en dos: una, es de los ingresos de los Consejeros por estar arriba del tope del salario del Gobernador y dos, por no haber reflejado en los momentos contables un ingreso por multas a partidos políticos del ejercicio, únicamente, eso se corrigió, la que persiste formalmente, fundamentalmente es esta, el rebase del tope del sueldo del Gobernador. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente:** Alguien más en primera ronda, ¿en segunda ronda? Si no hay más participaciones. En segunda ronda señor representante de MORENA. \_\_\_\_\_

**El representante de Morena Sergio Montes Carrillo:** de que ejercicio fue la omisión de las multas a los partidos políticos. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** del ejercicio 2015. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente:** Alguien más, alguna otra participación. Si no hay más participaciones, en segunda ronda el representante del PRD. \_\_\_\_\_

**El representante del PRD Nicanor Adame Serrano:** sumarme a las apreciaciones y a las propuestas que hace Morena, si el problema es la auxiliar que tenemos los representantes del partido, el asesor y el carro, que se nos quite a todos los partidos y vamos a caminar así, sin recursos como cuando iniciamos, y también quiero decir una cosa, lo que nosotros no aceptamos, no vamos a permitir, es que se nos trate de manera discriminatoria, despectiva, peyorativa a las representaciones de los partidos, checando el tabulador y el presupuesto de egresos todas las auxiliares de las oficinas de los partidos, tienen esa categoría auxiliar, ni siquiera analista y las oficinas de los Consejeros si analista, si arriba y la de las categorías de los representantes, si auxiliar, más baja la percepción, hasta nuestros auxiliares sufren la discriminación, eso no estamos de acuerdo yo creo que es importante reencauzar este órgano, coincido plenamente con las propuestas que hizo el suplente de esta representación en la reunión previa, necesitamos un órgano confiable, un árbitro confiable, fuerte, transparente, imparcial, autónomo, autónomo de las presiones de los otros poderes, no, sobretodo el ejecutivo, necesitamos irnos respetando, no podemos seguir así, un partido político es una entidad pública, este Instituto también es una entidad pública y nos preocupa que se quiera manejar como una empresa privada, donde las decisiones se concentran en quien preside y hasta algunos consejeros, pienso por las participaciones que aquí se han dado y en otras sesiones no tienen información para que sus decisiones sean más ecuanímenes, más certeras eso creo que se debe corregir, Guerrero está en los últimos cinco, hay cinco estados que están en el último lugar en transparencia y Guerrero esta en ese estado en los últimos cinco estados de transparencia de la República, entonces aquí no es correcto que en el discurso invoquemos los principios rectores y en la práctica no los llevamos a cabo, yo creo que es importante eso y también quiero dejar claro, nosotros los representantes de estos partidos si tenemos gasolina, carro y unas tarjeta de teléfono, pero no es que me compare con ustedes, ustedes tienen una responsabilidad, un poco diferente y mayor

que la nuestra, es de administrar correctamente a este Instituto nosotros de vigilarlo que se hagan bien las cosas, ustedes tienen viáticos, tienen de alimentación, aquí están en el presupuesto, tienen hospedaje, tienen tarjeta llave, tienen esas cosas y las representaciones no tenemos, aparte de lo que los representantes, las oficinas de la representación tienen también ustedes tienen eso y más, entonces no se vale que como diciendo ustedes tienen esto, sí pero miramos hacia allá, de las representaciones de los partidos pero no nos miramos introspectivamente también nosotros habría que tener una visión más sincera, más franca, más honesta, yo escuchaba aquí algunas expresiones, no voy a decir quién, pero de parte de una Consejera que dice los males se reproducen, refiriéndose que los partidos cinco se acreditaron, lograron su acreditación recurrieron a los órganos jurisdiccionales y se acreditaron, ese lenguaje excluyente no lo aceptamos, no estamos dispuestos a seguirlo permitiendo, si yo quiero que me respeten estoy obligado a respetar primero. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente:** gracias señor representante. Alguien más en segunda ronda, tiene la palabra el señor representante Coincidencia Guerrerense. \_\_\_\_\_

**El representante de Coincidencia Guerrerense:** no puedo abundar mucho sobre el tema debido a la Auditoría Superior pues ya tiene bastante tiempo que hicieron estas observaciones y nosotros como partidos políticos de reciente creación, pues tenemos aquí escaso una semana, pero lo que sí puedo comentar es que se me hace un poco, más bien bastante exagerado el salario que los señores Consejeros que perciben debido a la escasez de recursos de las que todas las instituciones hablan y debido a que la mayoría del pueblo de Guerrero, los que tienen empleo son muy mal pagados por eso creo yo que ante la inminente aprobación de este acuerdo sin ofender creo que nos están dejando hacer uso de la palabra, para jugarle a la democracia sólo para que se justifique la aprobación que en unos minutos más seguramente van hacer porque son juez y parte, proponen y a la vez ustedes son los que se van autorizar, de eso estoy seguro, por eso yo si les digo que Coincidencia Guerrerense no ha hecho uso ni de las tarjetas que nos ofrecieron para celulares, ni los vales que nos han ofrecido para la gasolina y no lo hemos hecho precisamente porque queremos pregonar con el ejemplo y queremos ser congruentes de lo que decimos, no lo vamos a aceptar de una vez lo decimos, se los dejamos con el compromiso de que ustedes también el día de hoy acepten reducir su salario tan elevado que están percibiendo, yo les pido que lo hagan por amor al Estado, por amor al pueblo porque se me hace muy injusto este salario que se percibe, que quede claro no aceptamos nada de eso, ni vehículos, ni apoyos para la gasolina, ni apoyos para celulares ahí lo dejamos a su disposición con el compromiso, de que ustedes también acepten la reducción y aún que en asuntos generales voy a solicitar copia certificada de este acuerdo que seguramente se va a aprobar, ahorita lo digo solicito más bien copia certificada de este acuerdo. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente:** gracias señor representante. Alguien más, sólo precisar que dado que se trata de una sesión extraordinaria no hay asuntos generales es punto único. Alguien más en segunda ronda. Tiene la palabra el señor Consejero Rene Vargas. \_\_\_\_\_

**El Consejero Rene Vargas Pineda:** sólo para hacer algunas precisiones sobre diversos comentarios que se han vertido aquí, primero, si bien es cierto lo que dice el representante del Partido de la Revolución Democrática esas percepciones ya no están a partir de este acuerdo de las que hablaba, por eso yo hacía referencia al documento que se titula ahora tabulador de sueldos y percepciones, no podemos salirnos de esos márgenes precisamente esa es la observación que hace la Auditoría de que ajustemos la totalidad, la totalidad de los ingresos por debajo de lo que percibe anualmente el señor Gobernador que es únicamente para contestar lo que se cuestionaba el señor representante y porque no aparecen, porque ya no van a estar dentro del panorama por eso ya no están apareciendo esas percepciones, por eso ya estamos fijando un tabulador tanto de sueldos como de percepciones, no podemos percibir más allá de eso, si nos salimos un poco de este tabulador que estamos próximos a aprobar que se pondrá a consideración de pleno, estaríamos rebasando el ingreso del ciudadano Gobernador del Estado de Guerrero. Respecto de otros comentarios de otras representaciones, sí efectivamente se modificó sustancialmente el presupuesto de egresos, pero si la memoria no me falla no hubo una modificación de aumento en el



capítulo mil, las modificaciones fueron en función de esos proyectos especiales que el propio Consejo General aprobó en su momento y que no teníamos techo presupuestal, pero que la propia dinámica del Instituto y si no mal recuerdo también de todo el procedimiento que llevamos de la consulta en Ayutla requirió una suficiencia presupuestal se hicieron los cortes respectivos, de contables para que pudiéramos darle suficiencia a esos proyectos, entonces hasta donde recuerdo no hubo ninguna transferencia hacia el capítulo mil, sobre el conocimiento de las partidas presupuestales, si bien es cierto estamos en una sesión extraordinaria, yo haría la propuesta Presidenta que para evitar reiterados señalamientos en ese sentido pudiéramos tener una reunión con las representaciones, con los Consejeros, con las áreas técnicas, que puedan explicar adecuadamente presupuestos y puedan esclarecer todas sus dudas respecto de las partidas presupuestales y creo que esto va hacer un ejercicio demasiado muy sano, porque nos va evitar que sigamos teniendo discusiones de este sentido en el Consejo General, cuando debiéramos estar discutiendo muchos temas que nos vamos a enfrentar en el próximo proceso electoral, tenemos catorce partidos las actas deben de ser legibles, como le vamos hacer para la boleta, son muchas cosas tenemos que ir analizando entre otros temas que yo creo que deben de tener mayor importancia porque son bajos los cuales vamos a operar realmente en el proceso electoral, respecto a la transparencia, la opacidad, lo que estamos aprobando en este momento corresponde también a eso, corresponde a una mayor transparencia sobre la percepción que tienen los Consejeros Electorales, el Secretario y el Contralor Interno, y con eso estamos dando un paso más allá de un tabulador, soy reiterativo en ese sentido porque no solamente es el tabulador de sueldos, sino de percepciones ya se están fijando ahí todos los que están, es por eso que la observación que hacía el señor representante del PRD, ya no aparecen porque ya no los tenemos, ya no existen y en su momento de los remanentes, de todo ese dinero, que se va a dejar de ejercer en esas partidas productos de la disminución del salario de los Consejeros y de sus percepciones, vamos a tener que hacer un reajuste presupuestal y ver, y decidir en este pleno hacia qué proyectos vamos a centrarnos, hay que recordar que ya estamos por iniciar el proceso electoral, que tenemos un presupuesto autorizado únicamente para gasto corriente del Instituto, no para proceso electoral y hay que recordar que en este año vamos a instalar los Consejos Distritales y vamos hacer una serie de actividades preparatorias del inicio del proceso electoral y durante el inicio proceso electoral requieren una fuente de financiamiento y de ahí tenemos que decidir hacia qué proyectos vamos a enviar este dinero, pero una vez que el área técnica haya entregado finalmente el corte financiero del primer semestre de este año a la Auditoría Superior del Estado.

**La Consejera Presidente:** gracias señor Consejero. Alguien más en segunda ronda que no haya participado, abriríamos una tercera y última ronda de participaciones. Tiene la palabra el señor representante de MORENA.

**El representante de Morena Sergio Montes Carrillo:** gracias, sobre este punto relacionado nada más quiero solicitarle no sé cómo llamarle al representante del INE que está aquí en la sala, interventor, representante, auditor, no sé, le quiero pedir una cosa le quiero hacer una solicitud necesito que lleve esta nota al INE, nosotros colocamos una denuncia ante este Consejo el dos de marzo desde año ya pasaron cinco meses, se radicó con el expediente 05/2017 y a la fecha no hemos tenido respuesta de la Unidad Técnica, necesitamos que resuelva ya, para pasar a las siguientes instancias que a nuestro derecho convenga y seguir la cadena impugnativa, necesitamos que resuelva y que resuelva mucho antes de que empiece el proceso electoral ese es un mensaje que le solicito lleve al INE. Es cuánto.

**La Consejera Presidente:** gracias señor representante. Alguien en tercera y última ronda, si no hay más participaciones, tiene la palabra el señor representante del PT.

**El representante del PT Isaías Rojas Ramírez:** gracias, buenas tardes me parece correcto que se de en tiempo y forma la situación de la corrección que sustenta la Auditoría Superior del Estado, más sin embargo quisiera manifestar que así como se está manejando aquí en el IEPC, se maneje también y que los medios de comunicación le pregunten a los Diputados, a los Presidentes Municipales de todo el Estado, a los Magistrados, a los Regidores, que yo sé por comentarios y con pruebas,

que incluso en Acapulco son cifras millonarias de los Regidores, creo que todos quieren ser Regidores, quieren estar en la primera fórmula, mas sin embargo no se transparenta la situación, porque no podemos estar diciendo y sometiendo, y no justifico la situación del salario, más sin embargo creo que si se debe ver la situación, porque muchos hemos sido Presidentes Municipales, Diputados Locales, Regidores y nunca dijimos cuanto ganábamos, nunca decimos si ganamos doscientos, trescientos o cuatrocientos mil pesos, no creo que un Diputado local este ganando veinte mil pesos, treinta mil pesos y también se manifiesta la situación de que se vea en el INE, en todas las instituciones como lo dijo el compañero de MORENA creo que no es suficiente la situación, hay campesinos que no tienen trabajo, en la montaña sobre todo y en todo el propio Estado de Guerrero, no hay trabajo para la gente, hay salarios de \$2,500.00 a la quincena creo que eso es una burla, por eso hacia la aclaración, un llamado a que los medios de comunicación no fijen la mirada nada más en el IEPC, sino que también vean la parte de todas las instituciones que manejan recursos públicos, porque no es un recurso de ellos, es un recurso del pueblo y de cada uno de nosotros, esa es la aclaración nada más que comento.

**La Consejera Presidente:** gracias señor representante del PT. Alguien más en tercera y última ronda, tiene la palabra al señor representante Movimiento Ciudadano.

**El representante de Movimiento Ciudadano Jesús Tapia Iturbide:** pues que bien que se hallan hecho aquí señalamientos por parte de algunos Consejeros, esto se está haciendo por la transparencia, porque cumplir con la legalidad en este caso con los requerimientos que hace el órgano fiscalizador, eso es muy bueno porque así nos vamos a evitar que haya este problema y no coincidan las cifras en los centavos y en los pesos porque, los miles son muy similares, eso es por un lado; por otro, yo creo que es importante que señalen que cuando llegaron ya estaban los salarios, sí, pero también desde el 2014 está una disposición en la Constitución, que señalaba que no deberán exceder cierto límite, y tuvieron presupuestos 2015, 2016 y 2017 donde pudieron allanarlo de manera autónoma ustedes aquí Consejeros y pudieron evitar el requerimiento del órgano fiscalizador en las revisiones, es un comentario que ojalá y quede de experiencia. Es cuánto.

**La Consejera Presidente:** gracias señor representante de Movimiento Ciudadano. Alguien más en tercera y última ronda que no haya participado, si no hay más participaciones, antes retomo la propuesta que hace el señor Consejero Rene Vargas, de sostener una reunión con todas las representaciones de los partidos políticos, de hecho está prevista para el informe semestral que en términos del procedimiento aquí aprobado y de los lineamientos establecidos pasará a la consulta de la Contraloría primero, y luego tendrá que venir a la Junta Estatal y a la Comisión de Administración de las cuales forman parte todos y cada uno de los que estamos aquí, lo hemos hecho en otras ocasiones, los términos que aparecen en las partidas presupuestales son los términos establecidos por el CONAP que es el órgano que rige este tipo de normas, no son nombres a mí que no soy contadora me parece confuso, pero son los términos que establece el órgano, digamos rector de todo esto, son los términos legales por así decir, y así como lo hemos hecho recuerdo en alguna ocasión aquí con el señor representante de Morena, les explicamos partida por partida en que consistían y adonde estaban destinados, haremos las veces que sean necesarios en esta interlocución de los partidos políticos, por supuesto que es sumamente importante hablar de las cuestiones administrativas, me parece que es mucho más importante y esta sería la invitación a que nos sentemos hablar en torno al proceso electoral y el proceso electoral pasa por una complejidad técnica y política, creo que sustancialmente tendríamos que estar analizando de manera pública los criterios, las interpretaciones para que cuando se llegue al momento de aprobar boleta, documentación electoral, sistema de resultados electorales preliminares, la posición de los partidos en la boleta, la capacitación que ustedes podrán solicitarnos a sus estructuras, lo hagamos muy a tiempo, la responsabilidad del proceso electoral es de todos y todas el acuerdo tiene la finalidad de dar cumplimiento como ya se lo dijeron aquí mis compañeros lo cual suscribo a una observación de la ahora Auditoría Superior del Estado no la compartimos pero la acatamos, es para dar cumplimiento en esos términos y lo que quedaría en el aire es, si esta resolución no de alguna manera no atenta contra los principios o valores de todos, no solamente de este, de todos los órganos autónomos. Si no hay más participaciones

le solicito a la Secretaría someta a la consideración y en su caso aprobación el acuerdo que nos ocupa. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros el acuerdo 050/SE/21-07-2017 por el que se aprueba tabulador de sueldos y percepciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Estado de Guerrero para el periodo agosto- diciembre, para el ejercicio fiscal 2017. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo alzando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos, Presidenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente:** gracias señor Secretario, habiéndose agotado el punto único de esta sesión y siendo las catorce horas con veinte minutos, declaro formalmente clausurados los trabajos de la misma informándoles que para la próxima serán convocados con la debida oportunidad. Gracias. \_\_\_\_\_

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. \_\_\_\_\_ DOY FE. \_\_\_\_\_

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES  
CONSEJERA PRESIDENTE PROVISIONAL

C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ  
CONSEJERA ELECTORAL

C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL

C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL

C. EDMAR LEÓN GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL

C. VICENTA MOLINA REVUELTA  
CONSEJERA ELECTORAL

C. CARLOS ARTURO MILLÁN SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. NICANOR ADAME SERRANO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. CÉSAR ROSAS HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

**C. OLGA SOSA GARCÍA  
REPRESENTANTE DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. SERGIO MONTES CARRILLO  
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. DANIEL ACUÑA SIMÓN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO**

**C. ERNESTO GÁLVEZ ANASTACIO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
SOCIALISTA DE GUERRERO**

**C. GENARO VAZQUEZ FLORES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
COINCIDENCIA GUERRERENSE**

**C. HÉCTOR LOPEZ SOBERANIS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
PUEBLO DE GUERRERO**

**C. VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

**C. JAVIER SANTANA JUSTO  
REPRESENTANTE SOCIALISTA DE  
MÉXICO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2017.